

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No: TIZA/REPO/OBRA-AD-03/2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Referente a la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN RECUPERADO EN CALLE HUMBOLT.**

Acta Circunstanciada que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 33 fracción III y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y en los artículos 27 y 50 de su Reglamento, correspondiente al Procedimiento de Adjudicación Directa No: TIZA/REPO/OBRA-AD-03/2023 referente a la obra: Construcción de Bocas de Tormenta y Colocación de Adoquín Recuperado en Calle Humbolt.

En el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 04 del mes de octubre del año 2023, reunidos en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, los servidores públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo, las personas físicas y/o morales, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo el presente acto la L.C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez, Directora de Planeación y Administración, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de invitación.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción IV, 31, 34, 35 párrafo Primero y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de la Materia, así como lo que se indica en la Sección II.- Bases de invitación, Numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases al Procedimiento de Adjudicación Directa.

Previa verificación de la correcta emisión y notificación de la invitación para participar en el presente concurso se procede a lo siguiente:

Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Adjudicación Directa No. TIZA/REPO/OBRA-AD-03/2023

Referente a la obra: Construcción de Bocas de Tormenta y Colocación de Adoquín Recuperado en Calle Humbolt

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



El Municipio de Tizayuca, hace del conocimiento del licitante, las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases al procedimiento de Adjudicación Directa:

1.- Toda la documentación del presente procedimiento deberá de ser dirigida al Municipio de Tizayuca, Hidalgo, como convocante, con atención a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional.

2.- El licitante deberá preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de esta adjudicación directa, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que en su caso resulten de esta Junta Pública.

3.- Se hace la aclaración de que todas las modificaciones a las bases de esta adjudicación directa, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de esta adjudicación directa, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y el numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases al Procedimiento de adjudicación directa y deberán anexarse a su proposición.

4.- Los procedimientos para la ejecución de los trabajos de la obra se llevarán a cabo de acuerdo con las normas correspondientes y a las especificaciones particulares.

5.- El contratista mantendrá permanentemente en el lugar donde se realizará la ejecución de los trabajos de la obra, al personal profesional técnico encargado directamente de la dirección y administración de la obra que sea necesario y suficiente, que prevé utilizar y principalmente a un superintendente de construcción, que cuente con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relacionado al cumplimiento del contrato, con experiencia y capacidad técnica.

6.- El contratista contará con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

7.- Se informa al licitante que no se cuenta con escritos en el cual se soliciten aclaraciones, mismas que debieron presentarse en papel membretado y firmado por la persona que tenga poderes suficientes para ello, todas con confirmación de haberse recibido por escrito, a más tardar el día y hora en el que se celebre el acto de junta de aclaraciones, por lo tanto, no hay preguntas que responder.

Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Adjudicación Directa No. TIZA/REPO/OBRA-AD-03/2023

Referente a la obra: Construcción de Bocas de Tormenta y Colocación de Adoquín Recuperado en Calle Humbolt

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento de adjudicación directa, relativo a esta Junta de Aclaraciones.

En cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el pizarrón de la convocante, en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, y se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición del interesado que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la convocante, para efectos de su notificación.

Se informa al licitante que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones a realizar.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 12 del mes de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo.


Conclusión del Evento

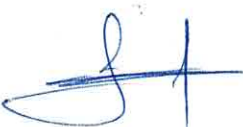


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inició, firmando al margen y al calce para constancia, y de conformidad, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO**


Cargo	Nombre	Firma
Presidenta - Presidenta Municipal	M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada	
Secretaria - Secretaria de Finanzas	Lic. Jair Vera Ramos. en representación	
Vocal - Secretario de Obras Públicas.	Ing. Arq. Fabian Miguel Ángel Salamanca Pérez.	
Vocal - Director de Obras Públicas.	Ing. Miguel Ángel Martínez García.	
Vocal - Directora de Planeación y Administración.	L.C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez.	
Vocal - Síndico Hacendario	Jorge Luis Velasco Gasca.	
Vocal - Secretario de Contraloría Interna.	Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando.	
Coordinador de Auditoría a Organismos Públicos Descentralizados de Contraloría Interna Municipal.	Lic. Heriberto Pérez Castelán.	


Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Adjudicación Directa No. TIZA/REPO/OBRA-AD-03/2023
Referente a la obra: Construcción de Bocas de Tormenta y Colocación de Adoquín Recuperado en Calle Humbolt
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

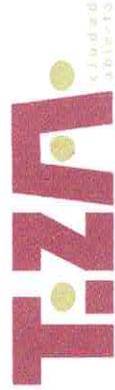
Cargo	Nombre	Firma
Licitante -	FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ (persona física) representado por el Ing. Francisco Javier Delgadillo González.	









MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA



JUNTA DE ACLARACIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. TIZA/REPO/OBRA-AD-03/2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN RECUPERADO EN CALLE HUMBOLT

SERVIDORES PÚBLICOS

04 DE OCTUBRE DE 2023

No.	NOMBRE	CARGO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO.	FIRMA
1	Damaris Alejandra Salinas Gatica	Directora de Planeación y Adm	10:30 AM	7711407523	
2	Irving Alejandro Maldonado Villalparado	Contralor Interno Municipal	10:30 hrs	contraloria@tezuqueal.tezuqueal.gob.mx 771 124 25 96	
3	Susana Araceli Angeles Obesada	Presidenta Municipal Tezuque	10:35	oficelapresidencia@gmail.com	
4	Laili Vera Ramos	Sección de Planeación Municipal	10:35	7781057610	
5	Heriberto Pérez Costilla	Coordinador de Auditoría	10:35	5554779753	
6	Miguel Angel Martínez Gans	Director de Obras	10:35	775 207 9571	
7	Fabian Miguel Angel Salamanca Pérez	Secretario de Obras Públicas	10:35	55700 79473	
8					
9					
10					
11					



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA



JUNTA DE ACLARACIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. TIZA/REPO/OBRA-AD-03/2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN RECUPERADO EN CALLE HUMBOLT

LICITANTE

04 DE OCTUBRE DE 2023

No.	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO.	FIRMA
1	Francisco J. De la Cruz	Fco. J. De la Cruz	10:51	771 131 28 85	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					